

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro
"Venta y Productos del Mar (Pescados y
Mariscos)"

SANTA CRUZ, mayo 18 del 2020

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Artículo N° 26 "Permisos Provisorios", Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (No cumple), y el Informe N° 85, del Departamento de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 1.481/

AUTORIZASE, Patente Comercial "Provisoria", por un periodo de 6 meses, a contar del día 18/05/2020, (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales), con giro de "VENTA Y PRODUCTOS DEL MAR (PESCADOS Y MARISCOS)", a nombre de **COMERCIALIZADORA JHON FISH SPA**, Rut: N° 76.770.026-1, con domicilio comercial en LOS SUSPIROS N° 443, Rol Avalúo 197- 8, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CAGERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría